



GUÍA DOCENTE 2025-2026
**INNOVACIÓN DOCENTE E INICIACIÓN A LA
INVESTIGACIÓN EDUCATIVA**

1. Denominación de la asignatura:

INNOVACIÓN DOCENTE E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

Titulación

CURSO DE FORMACIÓN EQUIVALENTE A LA FORMACIÓN
PEDAGÓGICA Y DIDÁCTICA

Código

7247

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

MODULO ESPECIFICO ENSEÑANZAS DEPORTIVAS

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

**4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a
incluir todos/as) :**

AMAYA CEPA/ANGEL GAÑÁN

4.b Coordinador/a de la asignatura

BEATRIZ NÚÑEZ

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

PRIMER CURSO. PRIMER SEMESTRE

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

5

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

FP3.1. Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la especialización cursada.

FP3.2 Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.

FP3.3 Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialización y plantear alternativas y soluciones.

FP3.4 Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.

TRANSVERSALES

a) Instrumentales:

I1 Demostrar capacidad de análisis y síntesis

I2 Poseer capacidad de organización y planificación

I3 Demostrar habilidades de comunicación oral y escrita en la lengua nativa

I4 Comunicarse con un nivel de competencia lingüística igual o superior a un B1 en una lengua extranjera.

I5 Poseer un buen dominio de las tecnología de la información y la comunicación aplicadas a su ámbito

I6 Gestionar adecuadamente la información

I7 Resolver problemas de forma eficaz

TRANSVERSALES

b) Personales:

P1 Trabajar en equipo *

P2 Tener capacidad para relacionarse y trabajar con facilidad en contextos Internacionales.

P3 Demostrar habilidades de relaciones interpersonales*

P4 Reconocer la diversidad y a la multiculturalidad*

P5 Desarrollar el razonamiento crítico*

P6 Adquirir compromiso ético con la profesión y la sociedad*

* Competencia de sostenibilidad curricular

TRANSVERSALES

c) Sistémicas



S1 Aprender autónomamente
S2 Adaptarse a nuevas situaciones
S3 Desarrollar la creatividad
S4 Poseer capacidad de liderazgo*
S5 Conocer otras culturas y costumbres*
S6 Mostrar iniciativa y espíritu emprendedor
S7 Adquirir motivación para la calidad
S8 Manifestar sensibilidad hacia los temas medioambientales*

* Competencia de sostenibilidad curricular

Otras:

Igualdad e inclusión de las diversidades sexuales y de género

Análisis crítico de modelos y estrategias educativas desde una perspectiva de género.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
1.- Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras. 2.- Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad. 3.- Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialización y plantear alternativas y soluciones. 4.- Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación. 5.- Identificar y conocer los principales principios, modelos y estrategias que desde la Innovación docente e iniciación a la Investigación Educativa son promotores de la transformación de la escuela en un espacio coeducativo e inclusivo.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
La investigación educativa Paradigmas de investigación y planteamientos metodológicos El proceso de investigación en educación



Diseños de innovación educativa

Indicadores, gestión y evaluación de calidad para la innovación educativa.

9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=7247&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Trabajo con contenido teórico	FP3.1, FP3.2, FP3.3, FP3.4, I1, I2, I3, I5, I6, I7, S1, S2, S3, S4, S5, S6, S7,S8	9	30	39
Actividades prácticas	I1, I2, I3, I5, I6, I7, P4, P5, P6, S1,S5, S6, S7,S8	6	25	31
Trabajo autónomo	FP3.1, FP3.2, FP3.3, FP3.4, I1, I2, I3, I5, I6, I7	0	55	55
Total		15	110	125

11. Sistemas de evaluación:

Reglamento de Evaluación:

Para superar la materia, hay que aprobar cada procedimiento de evaluación, llegando a la mitad del porcentaje de la ponderación estimada en cada uno.

Si un alumno/a obtuviera una calificación global de la asignatura igual o superior a 5,0 pero no superase alguno de los mínimos establecidos en los procedimientos de evaluación de la guía docente, tendrá una calificación global de 4,9.

Estudiantes de intercambio: “El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes”.

Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios: Se realizará en el mes de septiembre,



se realizarán los procedimientos y criterios de evaluación contemplados en la guía docente de la asignatura del curso anterior.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
PRUEBA DE CONTENIDOS	40 %	40 %
ACTIVIDADES PRÁCTICAS (lecturas, recensiones y exposiciones)	20 %	20 %
TRABAJO INDIVIDUAL.	30 %	30 %
DEFENSA DE TRABAJO INDIVIDUAL	10 %	10 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

El artículo 9.1. del Reglamento de Evaluación contempla que “aquel alumno/a que, por razones excepcionales, no pueda seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberá solicitar por escrito al decano/a o director/a de centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El decano/a o director/a resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados”. Se opta por mantener las mismas exigencias que en la evaluación continua.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Plataforma UBUVirtual (basada en Moodle) en la que están a disposición de los alumnos materiales y recursos necesarios para el seguimiento de la asignatura. En la sesiones presenciales hay explicaciones complementaria sobre las actividades y materiales a utilizar. Técnica de One Minute Paper.

Apoyo tutorial: forma sincrónica (comunicación a tiempo real) y asincrónica (la comunicación no es en tiempo real).

Tutorías presenciales (individuales y colectivas) y diferentes herramientas de comunicación que el profesor estime oportuno en cada momento.

13. Calendarios y horarios:

<http://www.ubu.es/facultad-de-educacion/informacion-academica/horarios-y-aulas/horarios-y-aulas-del-curso-de-formacion-pedagogica-y-didactica>



UNIVERSIDAD DE BURGOS
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

14. Idioma en que se imparte:

CASTELLANO/ESPAÑOL